

















| | | |
|---|--|---|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código PR/ES/007 |

| | Responsable de elaboración | Responsable de revisión | Responsable de aprobación |
|----------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|
| Nombre: | MYRIAM MUÑOZ GÓMEZ | ALBERTO GARRIDO COLMENERO | ASUNCIÓN DE MARIA GOMEZ PEREZ |
| Puesto: | TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CALIDAD - VCE | VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA | VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO |
| Fecha: | 15/06/2018 | 15/06/2018 | 15/06/2018 |



| | |
|--|--|
| Revisión 02 | Actualización normativa |
| Revisión 01: 20/03/2019 Aprobado COCA | Se incorpora el nuevo proceso (SAIC 2.1) y se adapta al funcionamiento del Centro ETSIAAB. |

| | |
|----------------------------------|---|
| Objeto: | <p>El objeto del presente procedimiento es definir el procedimiento de revisión y mejora de los programas de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, de acuerdo con la Normativa de Doctorado de la UPM.</p> <p>Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación y del desarrollo de los programas de doctorado que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore de forma continua la calidad de los resultados obtenidos y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de estos títulos oficiales.</p> |
| Responsable/ Propietario: | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Documentos de referencia: | <p><u>Propia UPM:</u></p> <p>Reglamento de elaboración y evaluación de la tesis doctoral </p> <p>Modificación del reglamento (30 de marzo de 2017) </p> <p>Modelo de Doctorado de la UPM </p> <p>Cotutela de tesis doctoral. Procedimiento y convenio. Español  / inglés </p> <p>Instrucciones para la solicitud de cotutela </p> <p>Guía de buenas prácticas </p> <p>Modelo convenio colaboración en programas de doctorado </p> <p>Reglamento doctorado industrial </p> <p>Convenio modelo doctorado industrial </p> <p>Criterios de calidad de las tesis doctorales </p> <p>Tesis por compendio de publicaciones </p> |



| | | |
|---|--|--|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código PR/ES/007 |

| | |
|-------------------------------|---|
| | <u>Estatal y Autonómica:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. - Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado. - Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado |
| Registros/ Evidencias: | ANX-PR/ES/007-1: Informe de seguimiento del Programa de Doctorado [Nombre PD]. Curso académico XX-XX |

| | | | |
|---|-----------------|---------------------|---|
| Indicadores: Proveedor de datos: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado | | | |
| Definición: Número de tesis presentadas | | | |
| IND-PR/ES/007-01 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Coordinador/a del PD |
| Definición: Número de tesis que han seguido el procedimiento de pre-defensa | | | |
| IND-PR/ES/007-02 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Coordinador/a del PD |
| Definición: Número de tesis que han superado los indicios de calidad | | | |
| IND-PR/ES/007-03 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Coordinador/a del PD |
| Definición: Número de tesis con mención internacional | | | |
| IND-PR/ES/007-04 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Coordinador/a del PD |
| Definición: Composición de los tribunales de la tesis doctorales | | | |
| IND-PR/ES/007-05 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de matriculados de nuevo ingreso en un curso X: los que TC/TP | | | |
| IND-PR/ES/007-06 | Estándar | Periodicidad | Responsable |

| | | |
|---|--|---|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código PR/ES/007 |

| | | | |
|--|-----------------|---------------------|---|
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de matriculados de nuevo ingreso en un curso X: los que provienen de doctorados extinguidos | | | |
| IND-PR/ES/007-07 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de matriculados de nuevo ingreso en un curso X: los que nacionales/extranjeros | | | |
| IND-PR/ES/007-08 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de matriculados de nuevo ingreso en un curso X: los procedentes de titulaciones de otras universidades | | | |
| IND-PR/ES/007-09 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de matriculados de nuevo ingreso en un curso X: los que tienen contrato predoctoral | | | |
| IND-PR/ES/007-10 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de estudiantes matriculados | | | |
| IND-PR/ES/007-11 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de estudiantes matriculados en un curso X: los que TC/TP | | | |
| IND-PR/ES/007-12 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de estudiantes matriculados procedentes de doctorados extinguidos | | | |
| IND-PR/ES/007-13 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de estudiantes matriculados extranjeros | | | |
| IND-PR/ES/007-14 | Estándar | Periodicidad | Responsable |

| | | |
|---|--|---|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código PR/ES/007 |

| | | | |
|--|--|-------|---|
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
|--|--|-------|---|

Definición: Número de estudiantes matriculados procedentes de titulaciones de otras universidades

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/CL/007-15 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de estudiantes matriculados con beca o contrato predoctoral

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-16 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de estudiantes matriculados según línea de investigación

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-17 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación y Posgrado |

Definición: Número de estudiantes matriculados que año a año han realizado movilidad nacional o internacional

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-18 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el extranjero.

| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-19 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de estudiantes matriculados por perfil de acceso



| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-20 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de estudiantes matriculados por perfil de acceso que cursaron CFs.



| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|---|
| IND-PR/ES/007-21 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

Definición: Número de doctorandos en régimen de codirección

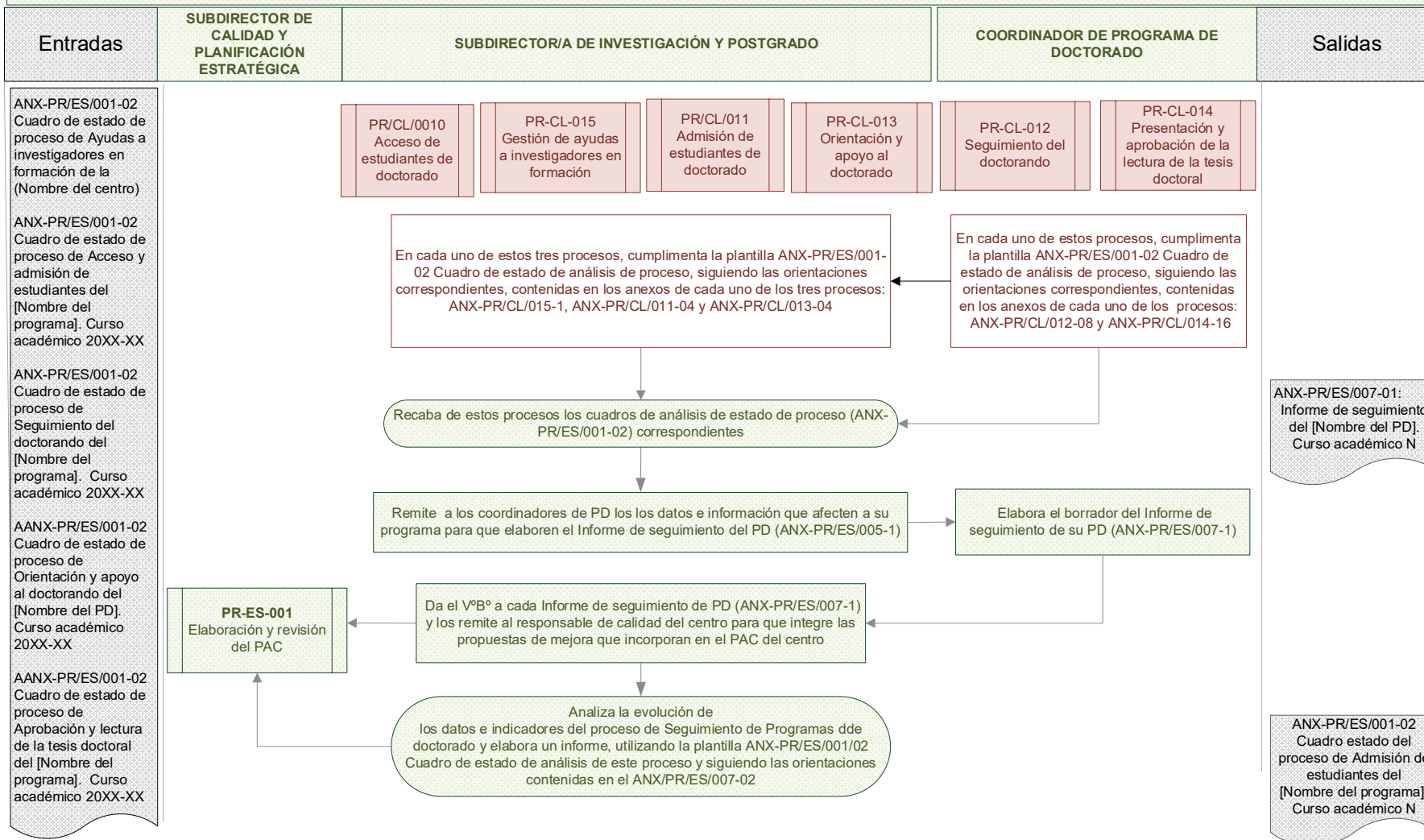
| | | | |
|------------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| IND-PR/ES/007-22 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
|------------------|-----------------|---------------------|--------------------|



| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código PR/ES/007 |

| | | | |
|---|-----------------|---------------------|---|
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |
| Definición: Número de doctorandos en régimen de cotutela internacional | | | |
| IND-PR/ES/007-23 | Estándar | Periodicidad | Responsable |
| | | Anual | Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización |

| | | |
|---|--|---|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código: PR/ES/007 |

Seguimiento de programas de doctorado - PR-ES-007



| | | |
|---|--|---|
|  POLITÉCNICA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS |  |
| PROCESO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO | | Código: PR/ES/007 |

**ANX-PR/ES/007-1 Informe de Programa de Doctorado [Nombre del PD]
Curso académico N**

ANX-PR/ES/007-01 INFORME ACADÉMICO DE PROGRAMA DE DOCTORADO

PLAN DE ESTUDIOS
[Código ÁGORA] – [Nombre del programa de doctorado]
índice

CURSO ACADÉMICO

20XX/20XX

RESPONSABLE

[Nombre del Coordinador del programa de doctorado]

Código de colores del siguiente informe:

Dudas



Texto orientativo para elaborar el IPD.



Informe del programa de doctorado

| | |
|---|-----------|
| Índice | 1 |
| 1. Datos descriptivos del programa de doctorado y composición de la CAPD | 4 |
| 2. Introducción | 5 |
| 3. Seguimiento y análisis de la Gestión, Recursos y Resultados | 5 |
| 3.1 La gestión del programa de doctorado | 5 |
| 3.1.1 Organización y Funcionamiento | 5 |
| 3.1.1.1 Acceso, admisión y complementos formativos | 5 |
| 3.1.1.3 Actividades formativas | 7 |
| 3.1.2 Información Pública | 7 |
| 3.1.3 Sistema de garantía interna de calidad | 8 |
| 3.1.3.1 Sistema de garantía interna de calidad | 8 |
| 3.1.3.2 Procedimientos e indicadores de satisfacción | 9 |
| 3.2 Recursos del programa de doctorado | 10 |
| 3.2.1 Personal académico | 10 |
| 3.2.2 Recursos, personal de apoyo y financiación | 10 |
| 3.2.2.1 Recursos materiales y servicios | 10 |
| 3.2.2.2 Financiación obtenida para la formación y movilidad | 11 |
| 3.3 Resultados del programa de doctorado | 11 |
| 4 Análisis de las propuestas de mejora de cursos anteriores | 12 |
| 5 Fortalezas y debilidades del programa de doctorado | 13 |
| 6 Propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes | 14 |
| ANEXO 1: Tabla 1. Datos de ingreso y matrícula | 2 |
| ANEXO 2: Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos | 4 |
| ANEXO 3: Tabla 3. Investigadores participantes en el programa | 6 |
| ANEXO 4: Tabla 4. Proyectos de investigación vinculados a los equipos | 4 |
| ANEXO 5: Tabla 5. Actividades formativas impartidas | 4 |
| ANEXO 6: Tabla 6. Tesis presentadas en el programa | 4 |



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PR/ES/005
PROCESO DE
SEGUIMIENTO DE
PROGRAMAS DE
DOCTORADO

ANX-PR/ES/005-01
INFORME DE PROGRAMA DE
DOCTORADO



1. Datos descriptivos del programa de doctorado y composición de la CAPD

1.1. Datos descriptivos de la titulación

| | |
|--|---|
| Programa | [Código ÁGORA] - [Nombre del programa de doctorado] |
| Número de expediente (RUCT) | |
| Universidad | Universidad Politécnica de Madrid |
| Centro | [Código centro] - [Nombre del centro] |
| Líneas de investigación | |
| Nivel MECES | |
| Conjunto | |
| Número de plazas ofertadas en la memoria verificada | |
| Idiomas | |

1.2. Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

| | |
|---|--|
| Miembros de la Comisión Académica de Programa de Doctorado | |
| Presidente | |
| Vocal 1 | |
| Vocal 2 | |
| Vocal ... | |
| Representante de alumnos | |
| Representante del personal administrativo y de servicios* | |
| | |

*En algunos centros no está incluido el Representante del personal administrativo y de servicios.

2. Introducción

Visión global del centro y contexto en el que se desarrolla el programa.

Valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera, de acuerdo con los criterios de acreditación; en el caso de que no haya sido posible alcanzar algún objetivo, se deberán justificar las causas y describir las medidas correctoras que se hayan adoptado.

3. Seguimiento y análisis de la Gestión, Recursos Y Resultados

3.1 La gestión del programa de doctorado

3.1.1 Organización y Funcionamiento

3.1.1.1 Acceso, admisión y complementos formativos

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el programa de doctorado no supera el número previsto en la memoria de verificación para las diferentes modalidades (tiempo completo y tiempo parcial).
2. La distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del programa de doctorado.
3. El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos coincide con el descrito en la memoria de verificación y se ha validado durante la implantación del programa de doctorado.
4. El programa cuenta con criterios de admisión adecuados y estos se aplican correctamente.
5. La asignación de los complementos formativos (cuando estos existan) es coherente con el perfil de ingreso del programa de doctorado y cumplen con el objetivo para el que se definieron.

Ver ANEXO 1: Tabla 1. Datos de ingreso y matrícula

Ver ANEXO 2: Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/CL/010 Acceso de estudiantes de programas de doctorado
- PR/CL/011 Admisión de estudiantes de programas de doctorado

Ver resultados referidos a acceso, admisión y complementos formativos del Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades
- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

3.1.1.2 Funcionamiento de la Comisión académica

1. El perfil de los miembros de la comisión académica y su ajuste a la normativa durante la totalidad del período evaluado.
2. La representatividad de las líneas de investigación del programa en la comisión académica.
3. La presencia en la comisión académica, si es el caso, de representantes de empresas u otros organismos de investigación que participen en el programa.
4. El funcionamiento de la comisión académica, la periodicidad de sus reuniones y las decisiones adoptadas.
5. El procedimiento utilizado para la asignación de tutor y director de tesis del doctorando: cumplimiento de plazos², adecuación del perfil investigador del director al ámbito temático de la tesis. Así como el cómputo y reconocimiento que los tutores y directores reciben por el desarrollo de dichas funciones.
6. Las modificaciones en el nombramiento de tutor o director de tesis previa petición del doctorando o del tutor o del director de la tesis.
7. El procedimiento utilizado y su aplicación para el control del DAD (documento de actividades del doctorando) y para la certificación de los datos que en él se incluyen.
8. El procedimiento y su aplicación para la valoración anual del plan de investigación utilizado.
9. El procedimiento para la presentación y aprobación de la lectura de tesis doctorales y su adecuación a lo previsto en la memoria.

Comentar adecuación a lo previsto en la memoria respecto al Funcionamiento de la Comisión académica y lo reflejado en el Manual del SGIC 2.1 (Apdo.: 7. AGENTES IMPLICADOS).

Valoración de la coordinación docente de acuerdo con la información contenida en los DAD, PI y en las actas de la CAPD.

Ver Manual del SGIC 2.1 (Apdo.: 7. AGENTES IMPLICADOS)

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/ES/002 PR Gestión de títulos (Diseño y aprobación de los programas de doctorado)
- PR/CL/012 PR Seguimiento del doctorando
- PR/CL/014 PR Presentación y aprobación de la lectura de la tesis doctoral

Ver resultados referidos al funcionamiento de la Comisión académica Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades

- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

3.1.1.3 Actividades formativas

1. La correspondencia de las actividades formativas implementadas con las establecidas en la memoria de verificación del programa.
2. La adecuación de las actividades formativas del programa al nivel MECES 4 y a los objetivos del programa de doctorado.
3. La aplicación y la pertinencia de los procedimientos de control de las actividades formativas (más allá del control de asistencia que no se podrá considerar como único procedimiento válido).

Ver ANEXO 5: Tabla 5. Actividades formativas impartidas

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/CL/012 PR Seguimiento del doctorando

Ver resultados referidos a actividades formativas del Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades
- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

3.1.2 Información Pública

1. **La difusión y publicidad del programa.** Acciones de promoción de la titulación y mecanismos de difusión. En el caso de los programas interuniversitarios y de la existencia de más de un portal web vinculado al programa de doctorado, se deberán establecer procedimientos que aseguren una información **accesible, actualizada y homogénea**.
2. **La identidad del programa.** Denominación del programa y universidad o centros en los que se imparte. En caso de ser un programa interuniversitario, las universidades participantes y los convenios vinculantes. Responsables del programa, convenios de colaboración y líneas de investigación del programa.
3. **El acceso y la admisión al programa.** Información disponible sobre número de plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso recomendado, requisitos y criterios de admisión y, en su caso, complementos de formación.
4. **Actividades formativas:** planificación temporal y procedimiento de control. Información sobre posibilidades de movilidad y estancias.
5. **El personal docente e investigador del programa.** Información disponible sobre los currículos de los directores de tesis, de los tutores, de los miembros de la comisión académica, de los equipos de investigación y del personal adscrito a cada uno de ellos.

6. **Infraestructuras**, recursos materiales y **servicios** de apoyo de la institución.

7. **La normativa e información oficial:**

- Permanencia.
- Supervisión y seguimiento de la tesis doctoral.
- Presentación y lectura de las tesis doctorales.
- Código de buenas prácticas.
- Memoria verificada e Informes de seguimiento y evaluación.

8. **La calidad del programa de doctorado.** Accesibilidad de la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la que figuren los responsables del mismo, los procedimientos y las acciones o planes de mejora puestas en marcha y la información sobre los principales resultados del título. Mecanismos de la institución referente al sistema de quejas y reclamaciones.

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/ES/004 Publicación de la información

Ver resultados referidos a información pública relativa a Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades
- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

3.1.3 Sistema de garantía interna de calidad

3.1.3.1 Sistema de garantía interna de calidad

1. La existencia de un **órgano responsable** del SGIC en el que se encuentran representados los principales grupos de interés implicados en el programa de doctorado.
2. El órgano responsable del SGIC **realiza el seguimiento interno** mediante el cual se da respuesta a las recomendaciones indicadas en los Informes de evaluación.
3. El órgano responsable del SGIC **propone actualizaciones y modificaciones del programa de doctorado** y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del programa de doctorado.
4. La existencia de **planes de mejora o memorias de calidad** que recogen las actuaciones acordadas por el órgano responsable del SGIC.
5. El **SGIC implementado** se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si es el caso, propone un plan de mejora para optimizar su funcionamiento.
6. El **sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias** establecido formalmente.

7. En el caso de programas interuniversitarios, los mecanismos y procedimientos que aseguren la **coordinación** entre las universidades participantes.

Ver Manual del SGIC 2.1 (Apdo.: 7. AGENTES IMPLICADOS).

Ver análisis de resultados referentes al Doctorado de los procesos:

- PR/ES/007 Seguimiento de PD
- PR/ES/001 PR Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad
- PR/SO/006 Gestión de quejas, felicitaciones y sugerencias

3.1.3.2 Procedimientos e indicadores de satisfacción.

1. El SGIC ha de demostrar, al menos, la implantación de procedimientos para la **recogida continua de información objetiva y suficiente**, y para el análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- La satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado.
- La satisfacción de los tutores y de los directores de tesis.
- La satisfacción de otros grupos de interés y de los servicios de apoyo.
- El funcionamiento de la comisión académica.
- El seguimiento del documento de actividades del doctorando y de su plan de investigación.
- La evaluación, el seguimiento y la valoración de los resultados del programa de doctorado y el análisis de la toma de decisiones.
- La publicación y difusión de los resultados del programa de doctorado.

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
 - Encuesta a doctorandos
 - Encuesta a PDI (incorpora preguntas relacionadas con doctorando)
 - Encuesta a PAS (incorpora preguntas relacionadas con doctorando)
 - Estudio de inserción laboral de doctores
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción identificación de las necesidades
 - Encuesta sobre funcionamiento de la comisión académica de PD a sus miembros
- PR/CL/012 Seguimiento del doctorando
- PR/ES/007 Seguimiento de programas de doctorado
- PR/ES/001 PR Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad
- PR/ES/004 Publicación de la información

3.2 Recursos del programa de doctorado

3.2.1 Personal académico

1. Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa de doctorado han de poseer una experiencia investigadora vigente acreditada.
2. Cada uno de los equipos de investigación del programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación en ejecución centrado en temas relacionados con las líneas de investigación del programa y financiado en una convocatoria resuelta bajo el principio de concurrencia competitiva.
3. Las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación mantienen su vigencia y coherencia temática.
4. La adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.

Ver ANEXO 3: Tabla 3. Investigadores participantes en el programa

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/SO/007 DOCENTIA UPM

Ver resultados referidos a personal académico de Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades
- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

3.2.2 Recursos, personal de apoyo y financiación

3.2.2.1 Recursos materiales y servicios

1. El equipamiento y los recursos materiales del programa de doctorado (laboratorios, espacios experimentales, animalarios, plantas pilotos, acceso a recursos bibliográficos, Software, espacios para investigación, etc.) son suficientes para el número de doctorandos y adecuados a las líneas de investigación del programa.
2. El personal de apoyo implicado con el programa de doctorado es suficiente y está capacitado en coherencia con las características del programa.
3. El alcance y la efectividad de los servicios de apoyo y de orientación profesional a los doctorandos.

Ver ANEXOS:

Análisis de resultados de los procesos:

- PR/CL/013 Orientación y Apoyo al Doctorando

- PR/SO/003 Gestión de los servicios
- PR/SO/004 Gestión de los recursos materiales

3.2.2.2 Financiación obtenida para la formación y movilidad

1. La financiación y los recursos externos disponibles para la realización de seminarios, jornadas y otras acciones formativas, así como para la asistencia de los doctorandos a congresos y para la realización de estancias en el extranjero.
2. El número de contratos de formación predoctoral y ayudas conseguidas por los doctorandos.

Ver ANEXO 4: Tabla 4. Proyectos de investigación vinculados a los equipos

Análisis de resultados de los procesos:

- PR/CL/015 PR de gestión de ayudas a investigadores en formación
- **Movilidad Doctorado**

3.3 Resultados del programa de doctorado

1. Las tesis doctorales defendidas y las contribuciones científicas derivadas de estas.
2. Los valores de los indicadores de **rendimiento académico del programa** de doctorado y su evolución temporal.

Ver ANEXO 6: Tabla 6. Tesis presentadas en el programa en los últimos 5 años

3. El **grado de internacionalización** del programa de doctorado medido en términos de la participación en el programa de doctorado de profesores y doctorandos internacionales, de la movilidad de los doctorandos y del resto de actividades con una vocación internacional.

Ver ANEXO 1: Tabla 1. Datos de ingreso y matrícula (Nº matriculados extranjeros)

Ver ANEXO 2: Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos

Ver análisis de resultados de los procesos:

- PR/CL/010 Acceso de estudiantes de programas de doctorado
- PR/CL/011 Admisión de estudiantes de programas de doctorado

Ver resultados referidos a admisión y movilidad del Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación
- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades
- PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

4. Los datos de la **inserción laboral de los egresados** del programa doctorado, después de haber defendido la tesis doctoral.

Ver resultados referidos a inserción laboral del Doctorado de estos procesos:

- PR/SO/008 Sistema de encuestación

Estudio de inserción laboral de doctores

El Objeto del presente estudio es describir el proceso mediante el cual la (Centro) realiza un seguimiento de la incorporación al mundo profesional de sus doctores para ... mejora continua de sus PDs.

- PR/SO/005 Medición de la satisfacción e identificación de necesidades

Valoración general de los resultados de la titulación en este curso de acuerdo con la información contenida en los anexos

Tasas de resultados de titulación (Ver Anexo)

4 Análisis de las propuestas de mejora de cursos anteriores

4.1. Análisis de las mejoras propuestas en cursos anteriores.

| Propuesta 1 | |
|---|--|
| Problema que se detectó | |
| Descripción de la Propuesta de mejora | |
| ¿Ha sido implantada? | |
| Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación | |

Or

No se realizaron propuesta de mejora en cursos anteriores.

5 Fortalezas y debilidades del programa de doctorado

5.1. Fortalezas del programa de doctorado.

Texto

No se indica ninguna fortaleza.

5.2. Debilidades del programa de doctorado.

Texto

No se indica ninguna debilidad.

6 Propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes

6.1. Propuestas de mejora fundamentales a adoptar en los cursos académicos siguientes.

| Propuesta 1 | |
|--|-------------------|
| Problema detectado | Exceso de alumnos |
| Breve descripción de la Propuesta de mejora | Bla bla bla |
| Agentes responsables | No |
| Grado de prioridad | Bla bla bla |

No se realizan propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes.



ANEXOS

ANEXO 1: Tabla 1. Datos de Ingreso y matrícula

Tabla 1. Ingreso y matrícula

Esta tabla contiene la información relativa a los datos de ingreso y matrícula de doctorandos por curso académico **de los últimos 5 cursos académicos**.

- Por “doctorados extinguidos” se entiende a los doctorandos procedentes de cualquier programa de doctorado bajo regulaciones anteriores al RD99/2011.
- TC/TP: Doctorandos a tiempo completo/ doctorandos a tiempo parcial.
- Nacionales/extranjeros: alumnos de nacionalidad española / alumnos con otras nacionalidades.

[Nombre del programa de Doctorado]

| CURSO | Plazas ofertadas | Demanda | | Nº matriculados de nuevo ingreso | De los que: TC/TP | De los que: Doctorados extinguidos | De los que: Nacionales/extranjeros | De los que: Máster en otra universidad | De los que: Contrato predoctoral | De los que: Han cursado complementos formativos |
|---------|------------------|---------|-----------|----------------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|----------------------------------|---|
| | | Total | 1ª Opción | | | | | | | |
| 2013-14 | | | | | | | | | | |
| 2014-15 | | | | | | | | | | |
| 2015-16 | | | | | | | | | | |
| 2016-17 | | | | | | | | | | |
| 2017-18 | | | | | | | | | | |

Tabla 1b. Matriculados totales

Esta tabla contiene la información relativa a los datos de admitidos y matrícula de doctorandos por curso académico **de los últimos 5 cursos académicos**.

- Por “doctorados extinguidos” se entiende a los doctorandos procedentes de cualquier programa de doctorado bajo regulaciones anteriores al RD99/2011.
- TC/TP: Doctorandos a tiempo completo/ doctorandos a tiempo parcial.
- Nacionales/extranjeros: alumnos de nacionalidad española / alumnos con otras nacionalidades.

[Nombre del programa de Doctorado]

| CURSO | Nº admitidos | Nº matriculados | De los que: TC/TP | De los que: Doctorados extinguidos | De los que: Nacionales/extranjeros | De los que: Contrato predoctoral | De los que: Han cursado complementos formativos | De los que en régimen de codirección | De los que en régimen de codirección | De los que en régimen de cotutela internacional | De los que han realizado estancias de investigación en el extranjero |
|---------|--------------|-----------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 2013-14 | | | | | | | | | | | |
| 2014-15 | | | | | | | | | | | |
| 2015-16 | | | | | | | | | | | |
| 2016-17 | | | | | | | | | | | |
| 2017-18 | | | | | | | | | | | |

ANEXO 2: Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos

Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos

Esta tabla contiene información de los últimos **2 cursos académicos**. Los perfiles de acceso se agruparán de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación y a los ámbitos temáticos de las titulaciones de acceso allí descritas. Se podrá aportar el listado completo de estudiantes con su vía de acceso y titulación de origen si la universidad lo considera más conveniente.

| Perfiles de acceso en la memoria de verificación | Número de doctorandos admitidos con el perfil indicado | Estudiantes que cursaron CFs con el perfil indicado | CFs cursados | | |
|--|--|---|--------------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | Asignaturas (Por perfil) | Créditos (Por perfil) | Alumnos (Por perfil) |
| Perfil 1 | | | | | |
| Perfil 2 | | | | | |
| Perfil 3 | | | | | |

Ejemplo de cumplimentación:

| Perfiles de acceso en la memoria de verificación | Número de doctorandos admitidos con el perfil indicado | Estudiantes que cursaron CFs con el perfil indicado | CFs cursados | | |
|--|--|---|--------------------------|----|----|
| | | | Asignaturas (Por perfil) | | |
| Másteres en Matemáticas | 135 | 0 | -- | -- | -- |
| Másteres en Ingeniería | 40 | 25 | Estadística | 12 | 25 |
| | | | Instrumentación | 6 | 13 |
| Másteres en Informática | 32 | 17 | Estadística | 12 | 17 |
| | | | Metodología | 9 | 17 |

Tabla 2b. Perfiles de acceso y complementos formativos

Esta tabla contiene información de los últimos 2 cursos académicos. Los perfiles de acceso se agruparán de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación y a los ámbitos temáticos de las titulaciones de acceso allí descritas. Se podrá aportar el listado completo de estudiantes con su vía de acceso y titulación de origen si la universidad lo considera más conveniente.

| Curso académico | Líneas de investigación | Número de estudiantes admitidos por línea de investigación | Número de estudiantes matriculados por línea de investigación | Estudiantes que cursaron CFs por línea de investigación |
|-----------------|-------------------------|--|---|---|
| 2013-14 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2014-15 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2015-16 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2016-17 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2017-18 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO 3: Tabla 3. Datos de personal. Investigadores participantes en el programa

Tabla 3a. Investigadores participantes en el programa (directores, tutores y miembros de la Comisión Académica).

Esta tabla recoge la información de los profesores/investigadores participantes en el programa en los últimos cinco cursos académicos. Se incluirán aquí a los directores y codirectores de tesis, a los tutores y a los miembros de la Comisión Académica.

- Equipo de investigación: se indicará el equipo de investigación al que pertenece el profesor, tal y como estos se describieron en la memoria de verificación. En el caso que la estructura de los equipos haya sido modificada, tal incidencia deberá explicarse en el Informe de autoevaluación y utilizar aquí la estructura actual de equipos de investigación del programa.
- Línea de investigación: se indicarán las líneas de investigación asociadas al profesor tal y como estas se describieron en la memoria de verificación. En el caso que las líneas de investigación hayan sido modificadas, tal incidencia deberá explicarse en el Informe de autoevaluación y utilizar aquí el listado actual de líneas de investigación del programa.
- Último sexenio concedido: Último tramo de investigación (sexenio) concedido, con indicación del intervalo de años evaluados.

| Nombre del profesor | Categoría | Universidad/ institución de procedencia | Equipo de investigación al que pertenece y línea de investigación asociada ¹ | Número de tesis dirigidas en el programa | sexenio vivo si/no | Año último sexenio concedido. | Puesto o actividad desempeñada: Director, tutor o miembro de comisión académica ² |
|---------------------|-----------|---|---|---|-----------------------|-------------------------------------|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

¹ En el caso de los investigadores de otra universidad se podrá dejar en blanco

² En el caso de profesorado que tuviera prevista su participación y no hubiese desempeñado ninguna actividad en el periodo evaluado, esta casilla se dejará en blanco.

Tabla 3b.- Investigadores participantes en el programa (directores, tutores y miembros de la Comisión Académica).

En esta tabla se incluirán aquellos profesores que por su situación profesional no han podido solicitar sexenios y recoge la información de los profesores/investigadores participantes en el programa en los **últimos cinco cursos académicos**. Se incluirán aquí a los directores y codirectores de tesis, a los tutores y a los miembros de la Comisión Académica.

- Equipo de investigación: se indicará el equipo de investigación al que pertenece el profesor, tal y como estos se describieron en la memoria de verificación. En el caso que la estructura de los equipos haya sido modificada, tal incidencia deberá explicarse en el Informe de autoevaluación y utilizar aquí la estructura actual de equipos de investigación del programa.
- Líneas de investigación. Líneas de investigación asociadas al profesor tal y como estas se describieron en la memoria de verificación. En el caso que las líneas de investigación hayan sido modificadas, tal incidencia deberá explicarse en el Informe de autoevaluación y utilizar aquí el listado actual de líneas de investigación del programa.

| Nombre del profesor | Categoría ³ | Universidad/institución de procedencia | Equipo de investigación al que pertenece y | línea de investigación asociada | Número de tesis dirigidas en el programa | Puesto o actividad desempeñada: Director, tutor o miembro de comisión académica ⁴ | 5 publicaciones con indicios de calidad de los últimos 5 años | Indicios de calidad |
|---------------------|------------------------|--|--|---------------------------------|--|--|---|---------------------|
| Profesor 1 | | | | | | | 1. | |
| | | | | | | | 2. | |
| | | | | | | | 3. | |
| | | | | | | | 4. | |
| | | | | | | | 5. | |
| Profesor 2 | | | | | | | 1. | |
| | | | | | | | 2. | |
| | | | | | | | 3. | |
| | | | | | | | 4. | |
| | | | | | | | 5. | |

³ En el caso de los contratos Ramón y Cajal no será necesario justificar su actividad investigadora. Se consignará su categoría actual.

⁴ En el caso de profesorado que tuviera prevista su participación y no hubiese desempeñado ninguna actividad en el periodo evaluado, esta casilla se dejará en blanco.

ANEXO 4: Tabla 4. Proyectos de investigación vinculados a los equipos

Tabla 4. Proyectos de investigación vinculados a los equipos

Esta tabla contiene información sobre los proyectos de investigación ejecutados durante el período evaluado, referidos **al menos a los últimos dos años** y asociados a cada uno de los equipos de investigación reflejados en la memoria de verificación.

- Equipo de investigación. Cada uno de los equipos de investigación deberá tener vinculado, al menos, un proyecto de investigación. En el caso de que la estructura de los equipos haya sido modificada, tal incidencia deberá explicarse en el Informe de autoevaluación y utilizar aquí la estructura actual de equipos de investigación del programa.
- Líneas de investigación asociadas. Cada proyecto mencionado se asociará a una o varias líneas de investigación del programa de doctorado tal y como estas se definieron en la memoria de verificación. En el caso que las líneas de investigación hayan sido modificadas, tal incidencia deberá explicarse en el informe de autoevaluación y utilizar aquí el listado actual de líneas de investigación del programa.
- Tipo de convocatoria. Pública o privada, en cualquier caso el proyecto debe haber sido financiado en una convocatoria resuelta bajo concurrencia competitiva.

| Equipo de investigación | Título del proyecto | Referencia | Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia | Fecha de inicio y fin del proyecto | Organismo financiador, ámbito (internacional, nacional o regional) y tipo de convocatoria en el que fue financiado | Líneas de investigación del programa relacionadas con el proyecto | Investigadores del programa participantes en el proyecto |
|-------------------------|---------------------|------------|--|------------------------------------|--|---|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO 5: Tabla 5. Actividades formativas impartidas

Tabla 5. Actividades formativas impartidas

Esta tabla hace referencia a las actividades formativas impartidas en el programa de doctorado y reflejadas en la memoria de verificación.

- Se pueden incluir aquí las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado en las que hayan participado los doctorandos del programa, aunque estas no estuvieran previstas en la memoria.
- La información debe hacer referencia a los **últimos dos cursos académicos** de impartición (excluidas las estancias).

| Actividad formativa | Tipo (obligatoria /optativa) | Curso académico | número de horas | número de alumnos | Nombre del profesor | Universidad/institución de procedencia del profesor. |
|---------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|---------------------|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Ejemplo de cumplimentación:

| Actividad formativa | Tipo (obligatoria /optativa) | Curso académico | número de horas | número de alumnos | Nombre del profesor | Universidad/institución de procedencia del profesor. |
|---|------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|---------------------|--|
| Recursos bibliográficos | Obligatoria | 2014-15 | 10 | 23 | José García | Biblioteca Universidad |
| Recursos bibliográficos | Obligatoria | 2015-16 | 10 | 32 | José García | Biblioteca Universidad |
| Redacción de artículos de investigación | Optativa | 2015-16 | 10 | 18 | José Martínez | Universidad Málaga |

ANEXO 6: Tabla 6. Tesis presentadas en el programa

Tabla 6. Tesis presentadas en el programa

Esta tabla contiene la información referente a las tesis defendidas en los **últimos cinco cursos académicos** en el marco del programa de doctorado en evaluación.

- Publicación o contribución derivada. Para cada tesis leída se indicará una única contribución derivada de ella y publicada **en los dos años anteriores o en los tres posteriores** a la fecha de la lectura de la tesis. En el caso de que la tesis se haya realizado bajo la mención de “doctorado industrial” entonces se deberá precisar, en el campo donde se incluya la contribución derivada, la empresa o institución donde se haya desarrollado la tesis y las patentes o resultados de transferencia consecuencia de estas.

| Curso académico de lectura | Título de la Tesis Doctoral | Nombre del doctorando | Fecha admisión al programa | Fecha depósito | Calificación | Mención Internacional (SI/NO) | Publicación o contribución derivada | Indicios de calidad | Directores de la Tesis | Rol (D/C) | Institución / universidad del Director | TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------------|-----------|--|---|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |